



## RECIBIDO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA DE PARTES

Bitácora: 23/DK-0114/11/25

Oficio N°: 03/ARRN/1649/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de diciembre de 2025

*Recibi original  
17-12-2025  
Asesora  
3925*

### ARTESANIAS EL SANTUARIO S. DE R.L. ART

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Noviembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Taller de Artesanias El Santuario S.de R.L. ART con giro de Artículos de madera y estufa de secado, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1733/15 de fecha 28 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-ASA-001/09** ubicado en 78 s/n entre 77 y 79 Jesús Martínez Roos, C.P. 77200 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 9.137 Metros cúbicos	6	150	155	29474089	29474094
Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, .02 Metros cúbicos	1	156	156	29474095	29474095
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Pich, 6.394 Metros cúbicos	4	157	160	29474096	29474099
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 4.471 Metros cúbicos	3	161	163	29474100	29474102
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 5.414 Metros cúbicos	4	164	167	29474103	29474106
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 3.301 Metros cúbicos	3	168	170	29474107	29474109
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabin, 3.584 Metros cúbicos	3	171	173	29474110	29474112
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 14.603 Metros cúbicos	6	174	179	29474113	29474118
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 11.203 Metros cúbicos	3	180	182	29474119	29474121

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0114/11/25

Oficio N°: 03/ARRN/1649/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de diciembre de 2025

# 3925

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE BASES SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y RECURSOS NATURALES, OFICINA DE REPRESENTACIÓN**

**ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.  
Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio.- Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.  
Minutario.

Esta autorizado el C. Gonzalo Echazarreta Castillo, para oír y recibir notificaciones.

YMG / SPA / WAU / RSM

